

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Muy bien. Buenos días a todos, iniciamos sesión de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública en sesión extraordinaria.

Si les parece, como viene siendo habitual, la aprobación del acta de la sesión anterior la haremos al final de la intervención y la comparecencia.

Un único punto en el orden del día, la comparecencia del señor consejero de Hacienda y Administración Pública, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de su departamento en la presente legislatura.

La ordenación del debate la tienen todos ustedes. Por lo tanto, sin más, iniciamos con este punto, tiene la palabra el señor consejero Pérez Anadón.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Sí. Buenos días, presidente, miembros de la Mesa, señoras diputados, señores diputados.

Comparezco por primera vez en esta comisión cuando apenas ha transcurrido un mes desde mi toma de posesión. Desde esa premura y con mi equipo empezando a rodar, quiero ser explícito en la manera de lo posible, mostrando una voluntad clara de talante abierto, dialogante y transparente.

A nadie se le escapa que estamos ante una situación excepcional, con un Gobierno de Aragón que gestiona un presupuesto prorrogado y con un Gobierno de España en funciones, cuyo presupuesto también prorrogado condiciona la vida de todas las comunidades autónomas.

Es una conjunción de circunstancias que, sumada al cambio en los gobiernos municipales y regionales, dibujan un horizonte desconocido y nada fácil, al que haremos frente con firmeza, así como dijo el propio presidente Lambán hace unas semanas, al ser interpelado sobre las consecuencias del retraso de las entregas a cuenta por parte del Gobierno de España.

Por si esta coyuntura fuera poca, Europa estrena un nuevo ciclo, donde ni el Banco Central Europeo, de cuyas decisiones dependemos todos, tiene claras sus políticas de futuro.

Todo ello bajo la amenaza del *Brexit*, de la guerra comercial entre Estados Unidos y China o del miedo a otra recesión económica que ya suma en Alemania, son incertidumbres que sufre el sector público, el privado y la ciudadanía en general.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No pretendo ser apocalíptico, pero nadie puede negar que esa incertidumbre económica, social y política va a dificultar la gestión de las administraciones, sobre todo la capacidad de previsión de departamentos como el de Hacienda, dependientes de la actividad económica, entre otros factores externos.

Dije al poco de tomar posesión como consejero, que quería ser prudente y que la tarea que tenemos por delante no será un camino de rosas. En cualquier caso, hay cuestiones políticas que me parecen esenciales y entre las primeras esta luchar de un modo decidido por la mejora de la financiación autonómica, a todas luces insuficiente en una comunidad autónoma donde el sobre envejecimiento y la dispersión marcan una clara diferencia respecto a las otras partes del territorio.

Tengo presente ahora y en toda la legislatura que somos un solo Gobierno, lo que nos obliga a ser prudentes, disciplinados y firmes, prudentes en las previsiones, disciplinados en el gasto y firmes en la toma de decisiones.

Como Gobierno autonómico estamos sujetos a leyes y a herramientas de control impuestas por Bruselas y Madrid. Tenemos también nuestros propios mecanismos y acuerdos emanados las Cortes, y lo más importante, hay un acuerdo de gobernabilidad que marca claramente el camino a seguir.

El Departamento de Hacienda con competencias tan diversas como presupuestos, financiación y tesorería, tributos, función pública y calidad de los servicios, contratación o patrimonio y organización, tiene la responsabilidad de captar y organizar ingresos, ordenar el gasto y organizar y defender los intereses de la Administración Regional, aportando para todo ello el necesario personal.

Y todo ello, en aras a contribuir a una vida mejor y más justa para las aragonesas y aragoneses. Son todas funciones importantes a las que pienso dedicarle tiempo y esfuerzo, a las duras y a las maduras, esperando que alguna de esas incógnitas que se concentran en estos tiempos vayan despejándose en los próximos días.

En todo caso, llego al Gobierno de Aragón con el compromiso de formar parte de un gobierno compartido, un gobierno compartido, que veo que alguno de ustedes les genera mucho morbo. Dialogar, proponer y ceder será responsabilidad de todos y a eso nos hemos comprometido los firmantes del programa de esta décima legislatura.

Un programa basado en el acuerdo de investidura y gobernabilidad del Partido Socialista, el PAR, CHA y Podemos con el apoyo de Izquierda Unida. Donde cuyos primeros puntos hablan precisamente de la reforma del sistema de financiación autonómica, de la necesaria bilateralidad económica y financiera con el Gobierno de

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

España y de otras grandes líneas políticas que buscan mayor grado de autonomía y eficacia.

Esa será la hoja de ruta de mi departamento, un compromiso al que estamos llamados todos los responsables políticos y técnicos. Soy consciente de que mi labor será la de armonizar económicamente las prioridades de cada área, las actuales restricciones económicas derivadas de la crisis, la deuda, el déficit y otras consecuencias a todos nos conciernen.

De estas propuestas programáticas enmarcadas en la transversalidad de la que habló el presidente en su discurso de investidura podríamos hablar largo y tendido. En esta primera comparecencia haré simplemente un avance.

El pasado día 6 firmé la orden que pone en marcha el proceso de elaboración de los presupuestos para 2020. A partir de ese momento, la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería trabaja para proponer unas cuentas que reflejen las políticas prioritarias de Gobierno, que estén en línea con los objetivos de la agenda 2030.

Adecuándonos, como es obligado, al límite de gasto no financiero que será aprobado por estas Cortes y buscando el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Toca pues, tomar decisiones conjuntas en un escenario social cambiante que nos obligará a ser flexibles dentro de la firmeza que pretendo imponer a mi departamento.

En cuanto a financiación autonómica, insistiremos en reclamar la reforma del sistema de financiación, de acuerdo con las variables que recoge el Estatuto de Autonomía. Esta deberá ser la verdadera piedra angular para la pervivencia del actual Estado de las autonomías.

Como todos ustedes saben, en estas Cortes se constituyó una Comisión Especial de Estudio sobre el nuevo Sistema de Financiación Autonómica, cuyo dictamen fue aprobado en el Pleno de junio de 2018.

Sobre la base de estas conclusiones va a pivotar nuestro compromiso de reclamar y reivindicar una reforma del sistema de financiación que no genere desigualdades ni desequilibrios entre los españoles, independientemente de donde vivan.

Queremos que se prime el esfuerzo fiscal, la estructura territorial y poblacional, la dispersión o la baja densidad de población. También el sobre envejecimiento de la

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

población aragonesa de más de ochenta y cinco años, que encarece y hace más complejo los servicios públicos que prestamos.

En materia tributaria este Gobierno se compromete, ante otras cuestiones, a plantear en el Consejo de Política Fiscal y Financiera una armonización real y efectiva de los impuestos en todo el territorio español que permita mantener la presión fiscal aragonesa por debajo de la media nacional.

A poner en marcha deducciones fiscales a empresas que potencien el I+D+i, a facilitar iniciativas sobre bonificaciones en transmisiones patrimoniales de terrenos agrícolas sin concentración parcelaria.

A la lucha efectiva contra el fraude fiscal, evaluando para ello, y es mi intención, la creación de la agencia tributaria de Aragón en coordinación con la Agencia Estatal y en colaboración con las consejerías competentes, crear una nueva figura tributaria que sustituya al ICA.

Todo ello, bajo el marco de un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad y progresividad.

Al hablar de función pública, soy consciente que la ley que la regula en Aragón data de 1991 y que el Estatuto Básico del Empleado Público se confeccionó en 2007. Por lo tanto, es necesario adaptar la normativa aragonesa a las condiciones actuales.

Desde la evidencia entiendo los intentos de los últimos cuatro consejeros de Economía, de perdón, de Hacienda y Función Pública que me han precedido. Quienes desatacaron en sus primeras comparecencias la necesidad de contar con una nueva ley de función pública.

Con estos antecedentes, y teniendo claro que no ha podido salir, propongo aproximarnos a la ley con espíritu de diálogo con los interlocutores sociales. Insisto, es un viejo reto que heredo.

Con respecto a la contratación pública se presentó en esta Cámara un proyecto de ley de organización y uso estratégico de la contratación pública en Aragón, que no llegó a ser aprobado. Hubo consenso de todos los grupos políticos, pero faltó tiempo.

Deberíamos ahora ser capaces de retomar este trabajo y ese mismo consenso y sacar adelante la ley que en estos momentos duerme todavía sin entrar en el Parlamento.

Las reformas legislativas surgidas en Europa al respecto e incorporadas al ordenamiento español, facilitan la eficiencia del gasto en la contratación pública y un mejor uso de la misma por las entidades contratantes.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, la normativa aragonesa no puede transitar al margen de estos objetivos. La contratación pública, debe ser utilizada para conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador de los fondos públicos.

En el ámbito de la Dirección de Patrimonio y Organización, considero necesario establecer un convenio marco que facilite la relación entre las distintas instituciones en temas que históricamente, que históricamente quedan pendientes, quedan colgando y que es necesario desde la normalidad, ¿eh? Tratar de ir solucionando.

Yo creo que más desde un régimen ordinario, que desde una posición de presión entre diferentes instituciones.

Trataremos, por lo tanto, de evitar desencuentros en la gestión y de ser eficaces en las soluciones. De la misma manera nos vamos a empeñar en mejorar los cauces de comunicación por cualquier canal de acceso entre el Gobierno y los ciudadanos, a semejanza de lo que se hace ya dentro de la institución. Queremos ganar en agilidad, transparencia y cercanía.

He tratado con estas líneas y con estas pinceladas, de acercarles un plan de acción que nos concierne a todos cuantos trabajamos en la Consejería de Hacienda y Función pública.

En su consecución pondré todo mi esfuerzo y compromiso, un compromiso en el que el diálogo tiene que ser a mi entender, parte fundamental de nuestra manera de ser.

También les digo que seremos tenaces en la defensa de los intereses de Aragón en todo momento y en cualquier lugar y ante cualquiera. Diálogo sí, firmeza también.

A este y a otros retos, señorías, les convoco a todos.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor consejero.

Iniciamos las intervenciones de los grupos parlamentarios como queda establecido en la ordenación del debate. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señor consejero, antes de comenzar quiero darle la bienvenida a esta comisión como consejero de Hacienda, en la que tendremos oportunidad de verlo y de debatir en muchas ocasiones durante estos cuatro años.

Y adelantarle que, aunque no cejaremos en nuestra labor de control e impulso al Gobierno, nuestra mano está tendida para todas aquellas cuestiones que redunden en

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

beneficio e interés general de los aragoneses, de los aragoneses, señor Pérez Anadón, no del “cuatripartito” que ha dado lugar a este Gobierno.

Tiene usted una papeleta difícil por delante y aunque aquí ya ha empezado con un discurso victimista, yo le digo que la situación excepcional no puede servirle de excusa.

Suya es la responsabilidad de cuadrar las cuentas y suya será también la responsabilidad de dar la cara ante sus socios de Gobierno, sobre todo, cuando tenga que decir que no al reparto del presupuesto y eso si algún día lo aprueban.

Morbo no, señor Pérez Anadón, preocupación es lo que nos da este Gobierno.

Ya le adelanto yo que algunos se lo pondrán más fácil que otros. La experiencia nos dice que hacia el final de legislatura le llegarán exigencias en forma de millones de euros y es a usted a quién le va a tocar hacer los números para contentar a los socios, pero de eso ya tendremos oportunidad de hablar.

Hoy toca debatir sobre las líneas generales de su departamento esta legislatura, y aunque poco tiempo tenemos alguna cosa sí nos gustaría decir. De momento le ha dejado un panorama feo el señor Gimeno, los datos del Ministerio de Hacienda el mes de junio sobre el déficit en Aragón, indican que en el mes de mayo su Gobierno ya tenía un elevado desfase entre gastos e ingresos de doscientos setenta y dos millones de euros frente a los ciento sesenta millones de déficit permitidos para todo el 2019. Lo que además sitúa a Aragón con un déficit del 0,69 por encima de la media de las comunidades autónomas que hoy está en el 0,63.

El informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal del mes de julio ya advertía a su Gobierno, que es muy improbable que cumplan el objetivo de estabilidad, el límite está en el 0,1 del PIB y solo los seis primeros meses del año ya han superado ese límite seis veces.

Pues bien, con este panorama, con los presupuestos del 2018 prorrogados y la irresponsabilidad de un Gobierno de España en funciones, que está reteniendo los anticipos a cuenta que le corresponden a la Comunidad Autónoma de Aragón, y el desfase de IVA que se generó tras la implantación del sistema inmediato de información, tiene usted la papeleta de presentar inmediatamente en estas cortes un proyecto de presupuestos para el 2020.

Proyecto de presupuestos que previamente ha de pasar por las exigencias de los compañeros de viaje.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aunque el procedimiento se inició formalmente el pasado jueves, veremos cuándo llega a estas Cortes y cómo. De momento ni siquiera saben ustedes las consignaciones del Estado para el ejercicio 2020, pero sí saben que tendrán menos ingresos que en 2019 o que el crecimiento del producto interior bruto regional va a ser menor.

Y además tiene que ajustar el sistema de contabilidad para incorporar la nueva consejería del señor Aliaga y las nuevas direcciones generales para contento de los socios.

Y ya se lo adelanto, señor Pérez Anadón, estaremos muy, pero que muy vigilantes para que no deriven en un incremento del déficit público y además de la deuda pública, porque esa recuperación de los servicios públicos y del estado de bienestar de lo que tanto alardean, se verá inevitablemente lastrada por el incremento del déficit debido a los caprichos de los socios.

De momento a los aragoneses ya nos va a costar dos millones y medio de euros más al año, en total diez millones de euros el acomodo de todos los compañeros de viaje que se habían quedado sin sitio en las listas o en el Parlamento.

Y me dirá usted que es el chocolate del loro en un presupuesto de cinco mil millones de euros, pero es que hay muchos loros comiendo del mismo chocolate y por sus obras, ¿verdad, señor Pérez Anadón? Los conoceréis.

Y los adalides de la limpieza democrática y de la justicia social, lo primero que han hecho, lo primero que ha hecho el señor Lambán y su vicepresidente, el señor Aliaga, es asegurar el bienestar de los suyos cuando con ese dinero algún barracón menos hubiera empezado el curso escolar.

Por otra parte el señor Lambán se comprometió en su discurso de investidura una vez más, porque ya lo hizo en el 2015 y a día de hoy sigue sin cumplirlo, aprobar una ley de participación de las entidades locales en los tributos de la comunidad autónoma.

Se comprometió también una vez más a reclamar el sistema de financiación autonómica y a promover una ley estatal de financiación municipal estable y objetiva que tenga en cuenta las peculiaridades de Aragón.

Le insto a recordárselo de vez en cuando al señor Lambán, suele olvidarse de estas promesas, sobre todo cuando quien gobierna en Madrid es uno de los suyos, entonces se pone de canto, como se han puesto ustedes de canto las últimas semanas reclamando con la boca pequeña los anticipos a cuenta, que si no llegan pronto, señor

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pérez Anadón, le van a hacer usted sudar para atender los pagos y las nóminas de los funcionarios públicos de la comunidad autónoma.

Y eso que el señor Lambán alardea de no ser el, ¿verdad? Quien se pliega las directrices de su partido en Madrid.

Por cierto, señor Pérez Anadón, ¿ha solicitado usted la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera? ¿Cuándo le va a decir a la ministra Montero que Aragón reclama un nuevo modelo de financiación autonómica, que reconozca un mayor grado, en mayor grado, los parámetros de dispersión territorial, de envejecimiento de la población de coste efectivo de los servicios?

¿Cuándo le va a decir que el actual modelo es perjudicial para Aragón? ¿Cuándo le va a reclamar con determinación un cambio en la financiación autonómica? Porque una cosa es hablar ante los medios de comunicación, otra cosa es mostrar aquí su disposición y otra es actuar ante Madrid.

Esto también tendremos oportunidad de debatirlo, pero yo quiero saber si usted ya le ha pedido por escrito a la ministra que se reúna el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

El señor Lambán obvió en su discurso, usted no lo ha hecho, la aprobación de una nueva ley de función pública. Yo también le recuerdo que Aragón es la única comunidad autónoma que no ha adaptado su normativa al Estatuto Básico del Empleado Público de 2015. Para el señor Lambán, en el año 2015 sí era una prioridad, en su discurso de investidura se le olvidó.

Yo le deseo a usted de verdad más mano con la Mesa General de Negociación de la que tuvo su antecesor, que en materia de personal acumuló fracaso tras fracaso.

Vamos a ver cómo afrontan ustedes el impulso de ese sistema tributario justo, que de momento se queda solo en un titular y el señor Lambán lo deriva hacia Madrid, usted también lo ha hecho, y hacia el Consejo de Política Fiscal, ¿verdad? En esa costumbre de echar la culpa a los demás, si las cosas salen mal. Ya hemos visto el discurso victimista.

Mucho me temo que les va a ser muy, pero que muy difícil, conciliar las posturas de los socios en materia tributaria. Así que por si acaso, ustedes ya señalan a un responsable externo, usted lo acaba de hacer, lo reitero, obviando un debate que va a dar, pero mucho de sí esta legislatura. Aunque de momento los aragoneses seguimos siendo los campeones nacionales en soportar la presión impositiva del primer Gobierno Lambán.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y el segundo no se prevé mucho más halagüeño. Sobre todo, después de oírles decir que la eliminación de sucesiones y donaciones o la derogación del impuesto de contaminación de las aguas, se compensará con otras fórmulas tributarias para evitar la disminución de ingresos.

Voy acabando, señor presidente.

Tiene usted trabajo, señor Pérez Anadón, y como le he dicho al principio en mi intervención, todos tendremos oportunidad de debatir, pero si al miura de la consejería, le une usted, hablando en términos taurinos, los victorinos de los socios, le va a costar cuadrar las cuentas. Así que además de legislar, tiene que reclamar en Madrid, que no echar culpas, tiene que reclamar.

Tiene usted que controlar el gasto público para evitar el endeudamiento financiero de la comunidad. Tiene que cumplir los compromisos de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto. Tiene que cumplir con el pago a proveedores en tiempo y forma. Tiene que ordenar la Administración pública. Tiene que legislar, efectivamente, en materia de personal y en materia de contratación, pero además de legislar en materia de contratación, tiene que controlar y ordenar la contratación pública afectada por errores...

El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN): Vaya...

La señora diputada SUSÍN GABARRE: De legalidad...

El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN): Vaya terminando, señora **¿consejera?**

La señora diputada SUSÍN GABARRE: De forma generalizada -acabo ya- sin publicidad, sin transparencia, sin expedientes de contratación, sin consignación presupuestaria o con fraccionamientos irregulares de los contratos. No lo dice el Grupo Parlamentario Popular, lo dice la Cámara de Cuentas.

Le vamos a hacer también un ruego ya para acabar, y es que hagan gala de esa transparencia de la que también siempre alardean y no haga trampas, como hacía el señor Gimeno. Esta institución se merece un respeto, como también lo merecemos los grupos que tenemos que realizar la labor de control al Gobierno. Le instamos a traer las

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

modificaciones presupuestarias a esta comisión en tiempo y forma, sin hurtar la labor de control y fiscalización que la Ley de Presupuestos otorga a estas Cortes.

Así que, señor Pérez Anadón, con este panorama y el desaguisado que le ha dejado su antecesor, le deseamos de verdad lo mejor esta legislatura. Porque si usted lo hace medianamente bien, nos irá bien a todos los aragoneses, y en eso seguro que usted y yo estamos de acuerdo.

Fácil no lo va a tener y el Partido Popular le vamos a recordar cuáles son sus obligaciones y responsabilidades con los aragoneses, entre las que está sacar el máximo partido a cada euro que le dan los contribuyentes para que se lo gestione.

Reiteramos nuestra mano tendida para todas las cuestiones que redunden en el interés general de los aragoneses, no para las que redunden en el interés general de los partidos aragoneses que forman el Gobierno.

Gracias.

El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN): Gracias.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, Izquierda Unida Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Diputados, diputadas, buenos días.

Buenos días, señor Pérez Anadón, bienvenido a esta comisión. Lo primero que corresponde es, sobre todo, mucho acierto, mucha fortaleza, como decía usted, pero también mucha determinación a la hora de abordar el... bueno, la encomienda que tiene entre manos que es vital, si cabe, para el futuro de esta comunidad autónoma y de los aragoneses y de las aragonesas.

Ha empezado usted haciendo, ha hecho una intervención, bueno, pues no catastrofista, pero sí que plagada, de alguna manera, de justificaciones, cuando menos y lo primero que quiere decirle esta fuerza política es que no puede escudarse, ¿no? Ante la difícil situación. La difícil situación viene derivada de unas políticas a las que su grupo político y buena parte también del Gobierno actual, pues estuvo de acuerdo en impulsar para esta comunidad autónoma, ¿no?

Y a partir de ahí una reflexión primera desde posiciones políticas de izquierdas y progresistas, a la hora de abordar el cómo deberíamos de afrontar esta legislatura en clave de algo fundamental, que es garantizar los ingresos necesarios para tener unos

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

servicios públicos que den respuesta a derechos fundamentales, pero también hacerlo de forma justa y de forma, tal y como determina nuestra Constitución, que se garantice a través de esas medidas de financiación una redistribución de la riqueza que evite precisamente las situaciones estructurales de desigualdad que padece nuestro territorio.

Yo quería hacerle una fotografía del cómo, la gestión también fiscal y financiera que se está implementando y el marco actual legal que existe en materia financiera, en este país está generando una brecha y una desigualdad salvaje entre los ciudadanos y las ciudadanas también en Aragón.

En Aragón ha crecido un 4,2% el número de grandes fortunas. Y según informes, Aragón, por otro lado, es la tercera comunidad con el salario más bajo o en apenas diez años, desde el 2009 al 2017, según los últimos datos, los trabajadores cobran menos, menos netamente, menos. Por lo tanto, eso nos sitúa en el principal de los problemas a los que usted tiene que dar respuesta, que es cómo acabamos con la desigualdad, y eso pasa también por hacer justicia en la recaudación.

Y escuchándole hablar, evidentemente reconoce que hay un problema de insuficiencia de ingresos, pero no aporta prácticamente ninguna solución desde lo autonómico para abordar realmente y con valentía, con esa valentía que usted reclamaba, precisamente ese problema.

La primera pregunta que cabe hacerle como nuevo consejero es precisamente si comparte la política fiscal de desfiscalización en impuestos que son justos, como el impuesto de sucesiones que se desarrolló en la legislatura anterior. El impuesto sucesiones, que veremos la repercusión efectiva de lo que ha sido la reforma del impuesto sucesiones en el año... en la legislatura anterior, va a suponer ya en este ejercicio un 18% menos de ingresos.

Estamos hablando de treinta millones de euros, que esta comunidad no se puede permitir y que pagaban fundamentalmente quienes más riqueza tenían. Por lo tanto, esa es la primera pregunta que deberíamos de hacerle.

Y veremos esa situación empeorada en el año 2019, con una previsible merma mucho más importante, de entre ochenta y cien millones de euros. Por lo tanto, el problema que tenemos se va a agravar si no cambiamos el rumbo de nuestra política fiscal, garantizando justicia fiscal.

Pero es que, además, hay más cosas que podemos hacer desde aquí y usted simplemente ha... se ha remitido a hablar de la necesidad de implementar nuevas reducciones fiscales, o hacer y garantizar que en Aragón la presión fiscal sea menor que

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en el conjunto del Estado. Yo creo que hay que hacer justicia con los impuestos, y por lo tanto, también pedagogía.

Y quizá sería bueno y conveniente que esta comunidad autónoma empezara a poner negro sobre blanco, qué es eso de los impuestos, cómo se garantizan los servicios públicos y qué es esa máxima de quién más tiene, tiene que pagar más, para que los que no tienen tanto tengan los mismos derechos que los que más tienen.

Eso es fundamental, y eso es lo que también le invitamos a hacer a través de campañas y a través de información pública. Porque se ha instalado demagógicamente un pensamiento que nos lleva a la situación en la que nos encontramos ahora mismo, de pérdida de capacidad económica.

Hablaba de la coyuntura internacional. Fíjese, en los resultados, según el último informe del Ministerio de Hacienda, sobre cómo gestionamos los impuestos cedidos, nos hablan precisamente de un incremento fiscal por la vía de la resurrección, de alguna manera, del modelo económico que nos ha llevado a la crisis.

Profundamente injusto y fundamentalmente centrado, precisamente en aquellos impuestos que se derivan de la compraventa de inmuebles, que son los que más han crecido y que han permitido paliar la merma de esos otros impuestos que afectaban a los ricos y que nosotros hemos decidido rebajar en esta comunidad autónoma, como les decía, en sucesiones y donaciones.

Por lo tanto, en esa coyuntura internacional también muy volátil, enmarcada por esas cuestiones que usted ha dicho, Brexit, guerra comercial, política de tipos de interés que de momento se mantiene bien, pero que ya veremos a ver adónde nos lleva.

Sería bueno también hablar de otro tipo de mecanismos para garantizar ingresos desde la actividad productiva pública y que no nos dejaran al albur de un modelo económico profundamente volátil y profundamente peligroso para el sostén también de las arcas públicas.

Y desde esa perspectiva hablaré luego en el ámbito de la contratación también, para avanzar en el fomento de otro modelo económico y de desarrollo económico en Aragón.

Pero ese informe del que le hablaba también habla de las, de la... de una de las líneas políticas que usted ha puesto encima la mesa, y que yo quiero que concrete un poquito más. La inspección, la inspección fiscal. Es importante incrementar los medios y mecanismos de nuestra Dirección General de Tributos y sobre todo en materia de inspección fiscal, porque podemos recaudar más, pero se nos escapa. Por lo tanto, en ese

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sentido, hacerle esa pregunta, si va, si piensa usted incrementar los medios, precisamente para mejorar esa recaudación.

Fíjese, en el año 2017, contábamos con unos, con un... poquitos más de personal para este menester y se recaudaron cinco millones solo por la acción de control, más. Entonces, sería conveniente, cuando menos, que aquellos que están defraudando al fisco no lo pudieran hacer. Y sobre todo que, aquellos deudores fallidos puedan rehabilitarse al sistema, que tampoco se puede hoy en Aragón precisamente, una vez que recuperan liquidez.

A partir de ahí, hay, y tienen ustedes compromisos con Izquierda Unida, para estudiar nuevas fórmulas, nuevas fórmulas impositivas de carácter ambiental que tengan competencia, de competencia autonómica. Estamos hablando de Izquierda Unida, siempre lo ha puesto encima de la mesa, por ejemplo, la tasa de rescates de montaña, el tema de bolsas de plástico y otro tipo y otro tipo de impuestos que es necesario, además de reformular el ICA porque lo importante es que responda a una nueva planificación en materia de depuración.

Y quiero que nos cuente también, cómo están esos asuntos y si estaría dispuesto a estudiar nuevas fórmulas impositivas precisamente, para avanzar en esas políticas de lucha contra la crisis climática, pero también, de mejora de la capacidad financiera de la comunidad.

Y bien, en fin, se ha dejado el marco, el marco de la financiación autonómica para el final. Porque claro, no se puede pedir en Madrid lo que no estamos haciendo aquí, no se puede desfiscalizar a Aragón y luego ir a Madrid a que nos resuelvan el problema. Esta formación política ha exigido siempre un modelo de financiación que sea capaz de dar respuesta a las necesidades de un territorio como el nuestro, desigual, despoblado y profundamente envejecido.

Para garantizar unos servicios públicos que den respuesta a derechos fundamentales, como les decía, pero hay que hacer los deberes primero en casa. Y, por lo tanto, con la misma firmeza que les exigimos que hagan que la fiscalidad que depende de nosotros sea justa y redistributiva, les exigimos también que vayan a Madrid, les exigimos que vayan a Madrid a decir que dejen de secuestrar en sus cuitas políticas el dinero que corresponde a los aragoneses con esos pagos a cuenta, eso es fundamental y eso hay que ponerlo encima la mesa.

Y nos gustaría saber qué gestiones ha hecho al respecto para, de alguna manera ver que, estas demandas están satisfechas a través de nuestros representantes.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Vaya terminando, señor diputado.

El señor diputado SANZ REMÓN: Acabo ya. En materia de política de contratación. Es verdad, que es necesario mejorarla en materia de, de transparencia y en materia de gestión de contratación pública, pero también es necesario y ahí compartimos ese, ese reto, mejorar la Ley de Contratos, para facilitar también la implementación de un nuevo modelo productivo en el que la economía social, juega un papel fundamental como motor de otro tipo de economía.

Es necesario incrementar, es necesario incrementar la participación como acordamos en la investidura del señor Lambán de los trabajadores en la elaboración de los pliegos de condiciones, porque es una buena manera también de garantizar transparencia. Y, recordar también, ese observatorio de la contratación pública que nos arroje, que es necesario poner en marcha precisamente, para arrojar y señalar los procesos, los servicios públicos privatizados hacia su reversión. Hay que acabar con la incertidumbre en política de personal, es necesario acabar con la interinidad.

Es necesario también acabar con esa incertidumbre que viven los ayuntamientos en materia de financiación municipal y nos gustaría saber si piensa adoptar de forma estable de un sistema de financiación municipal, como no pudo acabar de acordarse en la legislatura anterior. Y, en cualquier caso, es necesario como le decía...

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Vaya finalizando, señor diputado.

El señor diputado SANZ REMÓN: Que Aragón haga los deberes, que exija con firmeza que España, que Madrid cumpla, pero que sobre todo, ese hacer los deberes y ese hacer que Madrid cumpla, sirva para avanzar hacia un nuevo modelo productivo más sólido, más fuerte, que sea capaz de superar los vaivenes que lamentablemente mucho nos tememos que van a venir con fuerza en los próximos años.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas, muchísimas gracias. Buenos días, señor consejero. Bienvenido a esta, a esta comisión. Nosotros

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vamos a seguir un poco el talante de las comisiones en las que hemos comparecido, que es el de, apenas lleva tres semanas, un mes en el puesto. Vivimos una situación excepcional y en ese sentido, pues bueno, nosotros le iremos juzgando, controlando positivamente un poco en función de cómo vayan sucediendo los, los hechos.

En ese sentido, usted lo ha dicho muy bien. Tenemos una situación de excepcionalidad en donde tenemos un gobierno de España en funciones, unos presupuestos prorrogados, tenemos un Gobierno de Aragón que empieza a rodar también con unos presupuestos prorrogados.

Y, además, aquellos que también estamos en o somos concejales en nuestro municipio, también sabemos lo que es tener unos presupuestos heredados y bastante mermados después un proceso electoral y en donde, pues prácticamente hay que ponerse a trabajar de cara al año 2020. Yo creo que, independientemente de que usted pues comparezca hoy es pronto, pero en ese sentido, si sirve para desgranar un poco las líneas que usted ha dicho y lo que nos dirá luego, pues que sea bien bienvenido.

Nosotros tenemos claro de que queremos una Administración pública potente. Queremos una Administración pública, que naturalmente garantice su buen funcionamiento, pero también nosotros, el Partido Aragonés ha dicho en gran cantidad de veces, hasta la saciedad de que creemos que la mejor política social es la creación de empleo.

También queremos que desde la propia Administración pública, desde su departamento, se ha de impulsar esa colaboración público-privada o esa iniciativa privada, nos gusta mucho lo que ha dicho usted de plantear, por ejemplo, deducciones a aquellas empresas de I+D+i, que de alguna manera realicen su actividad en Aragón y en ese sentido, en todo lo que tenga que ver con un sistema tributario justo y que pueda impulsar también, no solo la propia Administración, sino la colaboración público y privada, pues a nosotros también nos encontrará.

Nosotros principalmente, tenemos una, una pregunta y yo creo que es clave de cara a los próximos años o a las próximas décadas en Aragón y además, coincidimos con usted, es necesaria una reforma del sistema de financiación autonómica y la clave pasa por ahí. ¿Cuáles son los pasos o que han dado o que ustedes pretenden dar para intentar que eso se lleve a cabo?

Nosotros creemos y lo ha dicho muy bien usted, que eso es clave para intentar pues mantener el sistema de las autonomías, que creemos que es importante para hacer más grande a Aragón dentro de España y dentro de Europa. Y principalmente, nosotros

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

queríamos saber, cuáles son los pasos que ustedes están dando a ese respecto. Nosotros simplemente acabar diciendo de que, si al consejero de Hacienda, si a Hacienda le va bien, a Aragón también le va, le va a ir bien. Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias. A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario VOX.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí. Buenos días, señor presidente, señor consejero, señoras y señores diputados.

En primer lugar, darle, como no podía ser otro modo, nuestra bienvenida y desearle una fructífera andadura en el cargo, que entiendo que será bueno para todos, para aragoneses y españoles en general, si a usted le va bien. Pero, no puedo esconder nuestra desconfianza desde el principio por la estabilidad política que, con cuatro socios muy diferentes, con líneas políticas ideológicas dispares y heterogéneas, usted va a tener que conllevar ese gobierno compartido que ha dicho, ¿no?

Entonces, el primer reto al que se enfrenta, obviamente, es aprobar unos presupuestos, pactar unos presupuestos, con PSOE, CHA, Podemos, PAR, con el apoyo de Izquierda Unida. Cada uno, entendemos con sus propias prioridades políticas y con sus propias iniciativas y le va a costar, además, dada la situación que tenemos de prórroga del presupuesto general de 2018.

Además, Aragón tendrá un déficit de unos cuatrocientos millones de euros por diferentes tramos de IVA, impuestos cedidos, subvenciones y el Fondo de Inversiones de Teruel, al no haber presupuestos generales del Estado que empeorará aún más la situación. El diagnóstico de la Hacienda autonómica, pues entre el endeudamiento y el déficit, déficit y la situación excepcional es, evidentemente, pues un panorama negro.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal ve muy improbable que Aragón cumpla el objetivo de estabilidad presupuestaria y advierte de riesgo moderado de incumplimiento de la regla de gasto, quisiera saber qué opina el señor consejero sobre tales previsiones.

Desde VOX, como saben, venimos apostando siempre por reducir el gasto público y adelgazar la Administración, reducir radicalmente los cargos públicos, los puestos de libre designación y aumentar la transparencia, reducir el número de diputados autonómicos y representantes locales, consejeros comarcales, promover la fusión de ayuntamientos, control de los cargos públicos, reforzándose la normativa de

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incompatibilidades y estaremos a exigir la devolución de los caudales públicos malversados o ilícitamente sustraídos.

Nosotros, desde nuestro grupo político, proponemos adoptar el sistema de presupuesto base cero, para que cada año se revisen y analicen completamente las necesidades de cada departamento o área y se maximice así la eficacia del gasto público. Abogamos también por la supresión de los entes públicos, tales como agencias, observatorios, institutos autonómicos superfluos, que cuya dotación presupuestaria se gasta más a veces en su propia estructura, que en los fines para los que se han creado, de servicio público.

Entendemos también que deberían suprimirse también aquellos organismos que constituyan duplicidades con servicios prestados por el Estado y o Administración local, provincial y municipal, es decir, todo lo que sea duplicidad debería suprimirse. Ponerse fin a las subvenciones públicas, asociaciones y organizaciones de proselitismo ideológico o simples correas de transmisión de los *lobbies* y grupos de presión, que deberán financiarse por sus propios afiliados y simpatizantes.

Y creemos que es muy importante realizar una auditoría total a las subvenciones otorgadas, ¿no? Y exigir responsabilidades si se diera el caso. En esa lucha por la transparencia y contra la corrupción, también entendemos que sería obligatorio una auditoría del cien por cien de los entes públicos y de las asociaciones que reciban subvenciones. Pregunto al señor consejero, si pretende realizar tales auditorías, si lo ve conveniente.

También en VOX creemos en que se cree un canal de denuncias para casos de corrupción, desde el anonimato y con una investigación independiente. Y me gustaría también preguntar al señor consejero si lo que es la Administración, el procedimiento, los trámites, la normativa, se prevé algún tipo de simplificación de trámites burocráticos, codificación legislativa o reducción o simplificación de normativas.

Nosotros también consideramos que podría ser otra fórmula, la reestructuración y análisis de la posible explotación privada a través de concesiones administrativas, de empresas de gestión del agua, televisión autonómica, etcétera.

En definitiva, todas estas medidas se trata de, pues, de aflojar o liberar esa presión fiscal que soporta el ciudadano para sostener esta Administración tan sobredimensionada y mastodónica. Y reducir la carga fiscal de manera, pues, cierta, ¿no? Sin ambages y medias verdades. Porque leyendo las ciento treinta y dos medidas, parece que cuando se habla de quitar un impuesto nos lo van a ser sustituir por otro o

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nos van a cambiar el nombre y van a poner otra fórmula, y de eso, pues, realmente, a efectos prácticos, la carga fiscal va ser la misma.

Nosotros proponemos reducir ciertamente la carrera fiscal, suprimiendo el impuesto de patrimonio, el impuesto de sucesiones y donaciones y las plusvalías municipales y rebajar al menos un 5% el tramo autonómico del IRPF para todos los ciudadanos. Esta sociedad entendemos que está asfixiada por esta presión fiscal y queremos revitalizar y ese fluir de la economía, del gasto, la clase media como motor económico.

Entendemos que la reducción de impuestos nos obliga a medidas de control y reducción del gasto, como si se tratase de un hogar familiar. Entendemos que en la gestión del dinero público ha de llevar un exhaustivo control, acabándose con todo chiringuito, toda red clientelar, todo el gasto superfluo y todo ente superfluo, público y duplicado o que no sirva a intereses públicos.

Debemos terminar con políticas sociales, suicidas y buenistas insostenibles económicamente. Nos tenemos que preguntar si es posible de verdad sostener una Sanidad universal y gratuita para todo aquel que pise suelo español y/o tutelar, por ejemplo, menores extranjeros no acompañados con el coste que supone y los malos resultados que están teniendo.

Y con respecto al consejero anterior que firmó en julio de 2019 con el ICO una ampliación del préstamo suscrito en abril, ya con cargo al FLA, para las necesidades financieras de la comunidad de este tercer trimestre 2019, 46,32 millones. Le preguntamos al señor consejero si prevé nuevas suscripciones del crédito por esta vía.

Igualmente, le preguntamos si va a hacer constar en la ley de presupuestos anual los importes concretos de todos los complementos y retribuciones de funcionarios o si se va a fijar un límite concreto de endeudamiento a corto plazo al hacer el presupuesto. Confiamos desde VOX que entre todos podamos aportar a Aragón y a los aragoneses una gestión pública, eficaz, eficiente y transparente y ejemplar, donde no tenga cabida la corrupción, el despilfarro y el clientelismo.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

La señora diputada MARTINEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Buenos días, señorías.

Señor consejero, bienvenido a esta comisión y también bienvenidos a los miembros de su equipo que hoy le acompañan.

La verdad es que cuando empezaba escucharle a usted, me parece, y después he escuchado a otros portavoces y a otras portavoces, pues, poner el escenario en el que nos estamos moviendo es ahora algo victimista. Yo creo que a nadie se le escapa que trabajar con unos presupuestos prorrogados es una realidad, a nadie se le escapa que puede haber también un adelanto electoral y es otro hándicap con el que vamos a tener que estar jugando.

Y a nadie se le escapa que, hay cuestiones europeas y de ámbito global que también influyen a la hora de hacer un presupuesto. Porque creo que algunos, o sobre todo a usted, le va a hacer falta muchas clases de pedagogía para saber o para hacer trasladar a los diputados y diputadas en qué consiste un presupuesto y para qué sirve. Al final, el presupuesto es una herramienta en el que se le da cauce a las políticas públicas que quiere impulsar un gobierno.

Yo, desde luego, señor consejero, lo que le apremio o a lo que le insto es a que mantenga los servicios públicos de calidad a través de ese presupuesto. Porque he escuchado que va a ser imposible mantener el déficit, como si fuera la primera vez. Que no vamos a cumplir con la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Le insto también, por favor, a que de una forma mucho más activa lo puede hacer usted a que esa Ley de Estabilidad Presupuestaria se derogue.

Porque yo no sé si nació con vocación de que se pudiera cumplir, lo que está claro es que hasta ahora jamás ningún gobierno, ni autonómico, ni central, ha podido cumplirla. Con lo cual, el marco de juego ya creo que es inadecuado.

Usted hablaba de los condicionantes que tiene hasta ahora y decía que era victimista. Yo le digo que lo tiene un poco más fácil que el señor Gimeno, lo tiene un poco más fácil.

El señor Gimeno -les invito a escucharles- en la primera intervención ya explicó que tuvo que hacer unas modificaciones de crédito para impulsar políticas públicas sociales, que eran incapaces con el presupuesto que habíamos heredado. Como siempre, cada cuatro años se hereda un presupuesto. Es que esto no es nada nuevo. No es un hándicap. Bueno, pues ya está. Si usted ya se siguió, ya se estableció unas líneas de políticas públicas para cumplir con los servicios públicos de calidad que otros se lo quieren cargar. Hay algunos que yo creo que el Departamento de Sanidad ni debería

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

existir. Y, por cierto, cumplir con la Sanidad, con el prefecto de Sanidad universal, es cumplir con nuestro Estatuto de Autonomía, lo dice su artículo 14. Y el Estatuto de Autonomía es una ley orgánica que hay que cumplir sí o sí. Entonces, cuando se ponen algunas cuestiones encima la mesa habría que decir también que quieren incumplir con la ley, como he estado escuchando hace un momento.

Así pues, yo creo que lo tiene un poco mejor, las cuentas están más ordenadas, un poco más ordenadas, yo creo que muchísimo mejor que hace cuatro años. Y tiene unos hándicaps que usted tiene que resolver, o sea, que tiene que sortear, por supuesto.

Y es imposible no hablar de financiación autonómica. Nosotros creemos firmemente en la autonomía política, pero no hay autonomía política si no hay autonomía financiera, si no hay suficiencia económica para llevar a cabo esas políticas públicas, que es lo que queremos hacer.

Claro, desde luego que el último gobierno o el Gobierno que está ahora en Madrid no ha hecho esa financiación, no ha cambiado esa financiación autonómica. Pero el señor el Montoro tampoco lo hizo, que era a quien le correspondía en el año 2014. Yo ya sé que al Partido Popular esto le molesta, pero de esos lodos, estos barro. O sea, que aquí cada uno aguanta con la carga que tiene que aguantar.

Claro, hablamos aquí mucho de que hay que bajar la cuestión impositiva. Señor consejero, yo le hago una pregunta que tendría que sea retórica en esta comisión. Es un poco así de Perogrullo. ¿La mayoría de los ingresos de la comunidad autónoma de dónde vienen? ¿De dónde vienen?

Con lo cual, si atacamos y afrontamos a esa reforma autonómica que, sí o sí, todas las comunidades están demandando, estaremos intentando acometer y solucionar la parte estructural que no se está solucionando nunca. Porque con la bajada de impuestos desde luego que no se ayuda, pero vuelvo a repetir, ¿cuál es la mayor fuente de ingresos de esta comunidad autónoma?

Y la verdad es que me hace gracia cuando unos hablan de que hay que bajar un impuesto que solamente afecta a unos pocos, ya me gustaría que esos, que son adalides de la bajada de impuestos a los que más tienen, me dijeran si el IVA, que es para todos igual, están dispuestos a modificarlo o no. Porque claro, para igual, de IVA, una persona que acaba de pisar suelo español y que no tiene muchos ingresos que el que lleva viviendo aquí toda, toda una vida.

Comparto con usted que lo del fraude fiscal es una cuestión que hay que acometer. Tenemos que ser capaces de poder recaudar todo, todo lo que está previsto.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, desde luego, le aplaudo la idea de esa oficina que usted ha comentado en su exposición. No sé si está en disposición de poder avanzar algo más y que me imagino que habrá algún grupo parlamentario que ya lo vea como un chiringuito, como una cuestión superflua, que se duplican las competencias y que me imagino que en breve o en poco tiempo, pues, dirá que no tiene ni que empezar a andar.

Y, por último, bueno, lo de la contratación pública, comparto con usted que hay que avanzar en esa contratación pública más eficaz y más transparente.

Y quería dejar para el final la ley de la función pública. Es algo que no nos podemos permitir el lujo, de no tener una ley de función pública que se ajuste a la normativa que tenemos ahora. El número de trabajadores públicos en esta comunidad autónoma es muy elevado, probablemente, probablemente, no, con casi toda seguridad, es la empresa que más empleados tiene.

Con lo cual, yo creo que hay que hacer esa ley de la función pública. Y además, y es una cosa que también le insto a usted, hay que consolidar las plantillas, el número o el porcentaje de interinidades que soporta la Administración pública no es bueno, ni para esos trabajadores públicos, ni tampoco para la calidad de los servicios.

Así pues, creo que eso es algo que también nos debemos plantear como un reto y un reto inmediato. Por último, también, la financiación local. Usted ha hablado de la participación de ingresos en la comunidad autónoma, también lo ha comentado el presidente. Pero, aquí también insto a las otras fuerzas políticas a que hagamos parte de la otra cuestión para financiar a los ayuntamientos, que son una parte indispensable e imprescindible dentro de la organización administrativa.

El señor presidente (LANGÜENS MARTÍN): Vaya terminando, señora diputada.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Concluyo, voy concluyendo, señor presidente. La financiación municipal a los ayuntamientos, perdón, que se presta por parte de las comunidades autónomas es subsidiaria. Reconozco y me parece un acierto que no esté esa financiación, que es subsidiaria al albur de las fuerzas políticas que están en un gobierno, como estamos acostumbrados en nuestra comunidad autónoma. Pero, desde luego que habrá que trabajar también en la senda de la reforma de la financiación local a nuestros ayuntamientos. Muchas gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LANGÜENS MARTÍN): Gracias. Turno de palabra para el Grupo Parlamentario Podemos Equo en Aragón.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente. Yo también me quiero sumar a las felicitaciones y darle la enhorabuena por este cargo que tiene que ocupar y este departamento que tiene que dirigir y también a las personas que aquí le acompañan y que no dudo que sean unos excelentes colaboradores.

Yo he escuchado su intervención atentamente y a la vez que me preocupa, como han manifestado otros comparecientes, la exposición inicial que ha hecho, en la que nos encontramos pues, pues eso, unos presupuestos prorrogados en nuestra comunidad, un horizonte desconocido en el Gobierno de España y un nuevo ciclo económico al que parece ser que nos tenemos que enfrentar en Europa.

Pero a la vez que me preocupan, me aporta cierta calma, solo cierta, saber que usted también los tiene delante, que es consciente de lo que se enfrenta y yo, simplemente espero que usted sepa reaccionar a tiempo y que esa situación ajena a nosotros y que no podamos controlar, pues repercuta lo menos posible en las aragonesas y en los aragoneses.

Porque bueno, ya sabemos que ante una situación difícil que nos tuvimos que encontrar en 2008, esa recesión, por los paganos de las crisis fueron los recortes en Sanidad, en Educación, en Servicios Sociales, una reforma laboral, derechos civiles mermados.

Y bueno, debemos agradecer a esa movilización ciudadana que salió a la calle y plantó cara a la crisis, pues que poco a poco se ha ido revertiendo esa situación. Pero, pero sí hay que enfrentarse de nuevo a esa desaceleración o recesión o como se le quiera disimular ahora. Pues puede tener claro, que nosotras, ni la ciudadanía vamos a dar un paso atrás, y no permitiremos que esos pequeños avances que se han conseguido no van a repercutir en los ciudadanos.

Y quiero aprovechar aquí para hacer un inciso y tranquilizar un poco a la señora Susín, porque quiero decirle que estos socios de gobierno no han incrementado ni un solo cargo público en esta nueva configuración del Gobierno, así que seguimos siendo tan radicales como antes y apostamos por la disminución de cargos públicos.

Frente al discurso fácil y falso del “trifachito” y que solo va dirigido a una pequeña parte elitista de nuestra población que predica eliminar impuestos. Sabe que en

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Podemos Equo apostamos por unos impuestos justos, progresivos, ni el que pague más, el que más tiene.

Y aquí sería bueno recordar y poner encima de la mesa, como ha hecho ya antes el compañero de Izquierda Unida, pues esa revisión del impuesto de sucesiones y donaciones que se hizo, esa modificación que se hizo en la legislatura anterior y que nos ha supuesto, pues eso, unos treinta millones menos de ingresos.

Insistimos, pagar más el que más tiene. Nosotros queremos que los impuestos no sirvan para rescatar bancos, queremos que rescaten personas, que garanticen derechos y servicios básicos y no sirvan para pagar clases sectarias de religión y con faldas, últimamente. Nos gustaría contar lo antes posible y eso sí que es un deseo cierto, y a corto plazo espero que se vea cumplido.

Nos gustaría contar con un gobierno fuerte en el Estado, para poder trabajar bilateralmente con ese reconocimiento de la deuda histórica que tienen con Aragón y que en la legislatura pasada, en esa comisión especial que se constituyó para ver ese nuevo sistema de financiación que se plantea. Pues esa deuda histórica, a Aragón le supone unos siete mil quinientos millones de euros.

Evidentemente, creo que esta comunidad con ese importe, veríamos como avanzamos hacia delante con fuerza y podríamos ver un futuro más esperanzador. Hay que trabajar, sobre todo, pues para poner fin a esa inejecución de partidas presupuestarias en los presupuestos generales del Estado que vemos cómo se presupuestan y que año a año, ni se cumplen, ni se ejecutan y todo eso disminuye, evidentemente en esa prestación de servicios a la ciudadanía aragonesa.

Y luego también, pues en su intervención lo ha dicho, hay que reclamar ese sistema de financiación autonómica. Nosotras seguimos apostando por lo que ya se aprobó allí. Nos parece importante y lo queremos recalcar y poner encima de la mesa, para que usted lo tenga en cuenta, sabemos que está recogido en ese dictamen, que hay que seguirlo al pie de la letra y nos parece que hay que garantizar unos ingresos generales del sistema, de un modo importante y seguro que se cumplan.

Este sistema de financiación tiene que reforzar la autonomía y la suficiencia fiscal de las comunidades autónomas, hay que trabajar en esa línea. También es imprescindible y decisivo, pues determinar un nivel mínimo garantizado del gasto en servicios públicos fundamentales.

Apostamos por los servicios públicos, es nuestra hoja de ruta desde que llegamos a esta, a estas Cortes y por encima de todo, consideramos que eso debe garantizarse con

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ese nuevo sistema de financiación. La Ley de Función Pública que se ha puesto también se ha puesto encima de la mesa, creemos que es urgente que se acometa la tramitación de esa ley.

A lo largo de la pasada legislatura se ha puesto en evidencia en numerables ocasiones, sobre todo, la falta de profesionales sanitarios. Creemos que trabajar con la Mesa Sectorial de Sanidad y con todos los agentes sociales involucrados en eso, podrían aportar grandes datos, grandes cifras, para reformar esa parte de recursos humanos y esa gestión que sería importante hacerlo a través de esa Ley de Función Pública.

Y ya para terminar, no quiero olvidarme también de otro trabajo realizado en esa legislatura y de lo que hoy también es un acuerdo de gobierno. Es la modificación de ese impuesto de contaminación de las aguas. Nos alegró mucho saber, escuchar al señor Olona en su comparecencia el otro día en esta sala.

Pues bueno, que él tenía muy presente ese acuerdo de gobierno y que ese impuesto hay que derogar y hay que modificarlo con impuesto más justo y tributario. Y que nuestra comunidad autónoma no sea una de las comunidades que más paga por depurar las aguas. Que no vean ayuntamientos, que son siendo sancionados por no tener depuradoras y no poder depurar y sin embargo tener que pagar sanciones.

Creemos que es importante que eso se haga lo antes posible. Creemos que es factible realizarlo pronto porque, como ya le digo, se realizó un trabajo importante en la pasada legislatura y tiene un colectivo detrás, como es la RAPA, que están dispuestos a colaborar y aportar en todo lo que sea necesario, no me cabe ninguna duda.

Termino ya un poco volviendo al principio. Le reconozco ese escenario complicado que tiene por delante, pero no me cabe duda de que usted con sus buenas intenciones de que quiere ser prudente, disciplinado y firme. Yo le pido que incida en esas, en esos objetivos, en esos valores que usted se ha marcado y no tenga ninguna duda de que nosotros seremos también prudentes y disciplinados, pero no nos faltará firmeza en hacer cumplir los acuerdos a los que se ha llegado. Muchas gracias.

El señor presidente (LANGÜENS MARTÍN): Gracias, señora diputada.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado SAZ CASADO: Buenos días, señor consejero. Felicidades desde luego, por el cargo que viene aquí a... hoy a presentarnos sus líneas generales. Tenga por seguro que quizá sea la persona que más le va a comprender, no dude

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en ello. Un cargo que está mucho, muy rodeado de rosas, pero también de muchas espinas, como podrá o casi ha podido ya comprobar.

Por lo tanto, se sentirá seguramente en solo muchas ocasiones, o sea, casi seguro que sí y sentirá muchas veces la dureza del ejercicio de cumplir el rigor de un gobierno, donde aquí hoy en día se le ha exigido incluso, aquello en lo que no tiene competencias. Yo simplemente me referiré a sus competencias, las que son las del rigor presupuestario, las que son las de la contabilidad, las que son la gestión patrimonial, contratos y demás, no más allá. Pero tendrá aquí una comprensión siempre máxima, por supuesto.

Ciudadanos no cree en un modelo de oposición que signifique poner palos en la rueda, no va a encontrar eso en mí, téngalo seguro. Intentaremos que esas ruedas vayan buscando el buen camino, ¿eh? Le ayudaremos a señalarle cuál es el buen camino y si usted quiere acompañarnos o nosotros también le acompañaremos por ese buen camino.

Ciertamente recibe usted un escenario algo enfermo, pero es que usted es el médico, o sea, ahora tiene que empezar a decirnos si nos va a dar un analgésico, nos va a poner alguna banderilla tributaria, ¿qué es lo que va a hacer?

Es decir, está claro, la enfermedad está clara, es una enfermedad endémica, por otra parte, en las administraciones públicas autonómicas españolas, unas más y otras menos, pero díganos, está muy clara la enfermedad, díganos, no con lujo de detalles, pero sí avance por lo menos por dónde va a ir la línea para la cura.

Además, la intervención es un poco compleja por mi parte, porque no hay un único mensaje, aunque el Gobierno es uno, como usted bien ha dicho y eso es cierto, también es cierto que las sensibilidades no son unas, como hemos podido ver en apenas quince días de septiembre y, por lo tanto, hay distintas sensibilidades muy contradictorias incluso.

Por lo tanto, entender cuál debe ser la respuesta del Gobierno o cuál es su mensaje puede parecerme complejo, es decir, hemos visto incluso aquí mismo cómo hay mínimas discrepancias o máximas en el impuesto sobre el ICA. Es decir, sobre si se suprime, se sustituye, se modifica o qué se hace con él.

Modelos tributarios diferentes de unos u otros, subidas o bajadas de impuestos a propuestas de unos y de otros, etcétera.

El marcador creo que está mal.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Yo creo que transcurre el tiempo adecuada...

El señor diputado SAZ CASADO: No me quedan solo dos minutos, que acabo de empezar a hablar.

Bien, por lo tanto...

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): La Mesa, la Mesa ha sido generosa con el uso flexible...

El señor diputado SAZ CASADO: ¿Sí? Vale, perdón, perdón, perdón.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Por los grupos no va a haber inconveniente.

El señor diputado SAZ CASADO: Por lo tanto, esa contradicción. Perdón, me he confundido yo. Esa contradicción me impide muchas veces centrarme en lo que le voy a decir.

Yo le señalaría cuatro retos o cinco solamente, ¿no? No muchos más. Si usted es capaz de cumplirlos, yo seré el primero que me levante y le aplauda, se lo aseguro, se lo aseguro y se lo garantizo.

Primero, los presupuestos, los presupuestos, llevamos ya aquí sin presupuestos un año y se acerca el año 2020 y estamos ya fuera del descuento, ya se ha descontado el plazo.

Es decir es cierto que usted ha traído aquí una orden dando instrucciones, pero esa orden de instrucciones es estéril, porque usted les está diciendo a los departamentos que elaboren las previsiones de gasto conforme a lo que es el límite del techo de gasto no financiero, pero no se ha aprobado.

Por lo tanto, si no hay límite de techo de gasto financiero o techo de gasto no financiero aprobado, no es posible que se pueda confeccionar un presupuesto porque no sabemos cuál es el importe con el que se va a disponer para poder gastar.

Luego viene la distribución del gasto, pero lo primero, el primer paso de esa andada es el techo de gasto no financiero y no le he oído que nos diga, si lo va a traer la

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

semana que viene o la va a traer en dos semanas, porque mientras ese trámite no se cumpla y sea aprobado por las Cortes, no podrá haber una confección del presupuesto.

Es que esto es así, así está establecido en la Ley de Estabilidad Presupuestaria que ustedes modificaron acertadamente a mi juicio, el artículo 135 de la Constitución y después se aprobó la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y después se hizo una ley aragonesa.

Por lo tanto, ese es el primer compromiso, techo de gasto no financiero, ¿cuándo? Y urge inmediatamente.

Entiendo que habrá complicaciones para que se apruebe ese techo de gasto no financiero, porque precisamente pues se habrá de presupuestar o no la ampliación de Cerler, se habrá de presupuestar o no el gasto de las escuelas concertadas.

Hay diferentes sensibilidades, entiendo que eso les va a generar un cierto escollo, pero es urgente que lo traiga cuanto antes.

Y después que traiga el presupuesto para aprobarse, bueno, en este año entiendo que no va a entrar en vigor, los plazos los tiene usted muy apurados, ¿eh? Pero, que lo traiga para que entre en vigor lo antes posible.

Segundo, por favor, dé orden a sus diversos departamentos de que se cumplan las recomendaciones de la Cámara de Cuentas en todo lo que afecta al cumplimiento de los criterios de legalidad y tanto en materia de gestión contable, de gestión presupuestaria como de gestión contractual.

Si no, no hacemos nada, es decir, estamos reproduciendo una tras otra vez los mismos defectos que la misma Cámara de Cuentas reincide una tras otra vez. Mensaje muy concreto.

Tercero, me sorprende un poco decir el mensaje de contexto negro, catastrofista, llámelo como usted quiera, al que usted alude y lo primero que hacen es incrementar el gasto político en 2,3 millones en la creación de una serie de..., una consejería más y varias direcciones generales más. 2,3 millones de gasto político que se sustraen a lo que podría ser un gasto no político.

Es decir, gasto en economía, perdón, en Sanidad, en Servicios Sociales, en Educación, y en etcétera. Y en eso debería haber usted dado ejemplo al resto de los consejeros, porque ha creado una dirección general más, ha desdoblado Patrimonio y Contratación, algo que, a mi juicio, respetando el suyo, no haría falta decir. Pero ya que usted lo ha hecho, simplemente le digo que eso significa un mayor coste político.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, intentaremos, por tanto, nosotros exigirle el rigor, pero sin demagogia, es decir, eso, vamos a estar con usted. Es decir, voy a intentar no utilizar la demagogia, sino simplemente el rigor.

A veces podrá parecerlo, pero no lo va a ser, téngalo por seguro, ¿no? Además se ha mencionado aquí un posible incumplimiento de los indicadores que regulan la estabilidad presupuestaria, es posible, pero no olvidemos, y en eso yo le apoyaré, que ese incumplimiento fundamentalmente este año va a venir provocado por el comportamiento nefasto del Gobierno de España, dirigido por el Gobierno de Pedro Sánchez.

Que está teniendo un comportamiento contra las comunidades autónomas que raya en lo, digamos, en lo absolutamente insolidario, ya que tanto hablamos de solidaridad.

Cuarto argumento o cuarto punto básico, sería política fiscal. Soy escéptico, soy escéptico porque a la vista de los modelos que se están aquí proponiendo, fiscales, es muy difícil conciliar uno solo.

Es decir, es muy difícil conciliar, es decir, ¿subimos los impuestos o los bajamos? ¿Eliminamos o reducimos el tramo autonómico, del impuesto sobre la renta a las personas físicas? Que es el segundo más alto de España, que afecta fundamentalmente a las clases medias, las clases medias aragonesas están sufriendo en este momento el segundo tramo autonómico más alto, el segundo más alto de España.

Eso es inasumible, eso habrá que rebajarlo, porque estamos hablando de clases medias, no estamos hablando de nada más.

Armonización. Yo soy, sorpréndase si quiere, un convencido federalista fiscal, estoy convencido. Cualquier propuesta de armonización absoluta lo que está haciendo es demoler un sistema de federalismo fiscal y contradictorio totalmente con una propuesta de autonomía financiera de las comunidades autónomas.

Porque, por una parte, estamos pidiendo la armonización que significa la uniformidad de todas las comunidades autónomas y por otra, estamos diciendo que queremos autonomía fiscal.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Vaya terminando.

El señor diputado SAZ CASADO: Treinta segundos.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sencillamente. La agencia tributaria, la que ha dicho, piénselo bien porque ese tema lo conozco bastante, pero no me voy a extender en esa ocasión.

Concluiré hablando simplemente del sistema de financiación, que los acuerdos que la Cámara ha tomado han de tenerse en cuenta, que este sistema de financiación es deplorable, impuesto en el año 2011 por el Partido Socialista unilateralmente, que no pactó con nadie para imponerlo y que se ha demostrado que ha perjudicado notablemente a Aragón.

En donde se **¿afectó?** en los criterios de población, en los criterios de edad, en los criterios de extensión, de envejecimiento también y sí que debe de modificarse, pero tengamos en cuenta que va a haber gravísimas e importantes tensiones entre las distintas comunidades autónomas cuando se abra ese melón, el de la financiación autonómica.

Y el Gobierno contará, si ustedes quieren, puede contar con nuestro apoyo para intentar, ser lo más fuertes posibles en el Consejo de Política Fiscal.

En definitiva, concluyo, simplemente le deseo suerte sinceramente, le doy, le muestro mi apoyo, lo tiene, en aquellos temas que sean de interés para los aragoneses. No va a encontrar palos en la rueda de este Gobierno por parte de Ciudadanos, le vamos a ayudar a que funcionen esas ruedas y a lo mejor le podemos ayudar también a quitar los palos que por otra parte ajena, otros le pueden poner.

Cuente con nuestro apoyo, muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor diputado.

Finalizamos el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios con la intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Gracias, presidente. Consejero, bienvenido a usted y a quienes le acompañan.

En primer lugar, enhorabuena por su nombramiento y gracias por esta comparecencia, como usted decía. No sé si con mucha precaución, justo hace un mes que le nombraron.

Mire, desde nuestro grupo parlamentario lo que queremos agradecerle en primer lugar, es su predisposición, tal como ha manifestado, al diálogo y a la transparencia y, en segundo lugar, lo que querríamos hacer también es expresarle nuestra satisfacción. Porque dentro de sus prioridades de actuación, vemos que éstas están basadas

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fundamentalmente en el acuerdo de investidura y de gobernabilidad con los cuatro grupos que forman el Gobierno.

Y que, además, en ese acuerdo, en los primeros puntos de esas ciento treinta y dos medidas incorporadas, hablan precisamente de la reforma del sistema de financiación autonómica, de la bilateralidad, del desarrollo del artículo 108 de nuestro Estatuto y de otras grandes líneas que lo que buscan en definitiva, es mayor autonomía y eficacia en la gestión, tanto económica como en las medidas fiscales.

Compartimos con usted lo que es la hoja de ruta y los compromisos que nos acaba de desgranar, si se lo tuviera que decir de otra forma, le diría que esos objetivos coinciden también con nuestro programa electoral, el programa electoral del Partido Socialista.

Es una propuesta programática que está enmarcada en un aspecto fundamental, y con todas las manos tendidas que le han extendido ciertos portavoces, enmarcadas en un aspecto fundamental, la transversalidad. Para nosotros eso es muy importante, es la forma de conciliar las medidas por parte de este Gobierno.

Así lo expresó el presidente y así se está encargando usted de recordárnoslo a todos, yo hago hincapié en esta medida, aunque también tengo que decirle que el reto que se le viene encima es de campeonato, el reto que se le viene encima es de campeonato.

Mire, no es una excusa, no es victimista, es realista y eso no quiere decir que se eludan responsabilidades, evidentemente, ¿no? Usted ya lo ha dicho, no se eluden responsabilidades y este Gobierno no va a eludir responsabilidades.

Sí que ha hablado de las restricciones económicas derivadas de ciertos aspectos que van a incidir fundamentalmente en la gestión de su departamento, la crisis, la deuda, el déficit. Como decía anteriormente, le han tendido la mano, la señora Susín le ha tendido la mano, lo primero. El primer mensaje ha sido, le tiendo la mano, pero la retahíla y la lista que le ha hecho de deberes y obligaciones después... Esto es una, es... mire, tenga cuidado, no le vayan a tender la mano y le estén haciendo la zancadilla después por detrás, tenga cuidado con esto.

A esos condicionantes que usted decía se suman otros. Se han, se ha nombrado por parte de, del resto de portavoces, ¿que el Gobierno de Aragón tiene unos presupuestos prorrogados? Pues sí. ¿Que el Gobierno de España tiene unos presupuestos prorrogados? Sí, ¿saben de quién? Del señor Montoro, que no Montero, Montoro. ¿Que el desfase de la aplicación...?

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, pues hay quién se está quejando, señora Susín, usted la primera.

¿Que el desfase de un mes en la aplicación del IVA es una realidad? Sí, de... medida, ¿de quién parte? Pues del señor Montoro, del señor Montoro, no hemos cambiado la o por la e, ¿saben?

Bueno, compartimos con usted que es un escenario preocupante, pero no porque nos agobie, sino porque en economía, toda incertidumbre, pues produce agobio y una sensación de inseguridad que a nadie le gusta. Si ocurre en una economía familiar, imagen, imagino lo que le ocurre a usted en su departamento.

A mí me hacía... bueno, me llama la atención, quizá porque soy el único portavoz que repite en Hacienda, que parezca que estos últimos cuatro años no han existido. Hay algunos mensajes un poco extraños. Me voy a tener que ir habituando, quizá con el paso del tiempo, pues poco a poco podré irlos superando y me refiero, por ejemplo, por citar, por citar solo un dato, al tema del déficit.

El déficit en el primer semestre del año anterior era más elevado que el de este primer semestre. Que no cumplimos ahora está claro, pero estamos como la media. Pero el año pasado, que teníamos mayor déficit porcentual y en cantidad total, al final cumplimos. ¿Que este año hay unas dificultades extra? Por supuesto, pero no dependerá solo de la actuación del Gobierno de Aragón. La política de estabilidad presupuestaria del Gobierno de Aragón estaba perfectamente encaminada.

¿Qué ahora surgen otros condicionantes? Sí, a usted le corresponde con las manos tendidas y los consejos de todos, como ya ha visto, será todo más fácil. No se preocupe que **¿al?** final de año lo conseguiremos entre todos.

Si tenemos que hablar de todas las áreas de las que depende, o de... que dependen de su consejería, vamos a hablar, en primer lugar, del presupuesto. Le decían que primero, ha dado instrucciones ya para la elaboración del presupuesto, le decían que en principio lo primero tendría que ser, como es lógico, determinar el techo de gasto.

Pero ya le puedo decir que en los cuatro años anteriores nunca ha habido techo de gasto y se han establecido. Ha habido orden para que los departamentos empiecen a **¿elaborar?** los presupuestos y después, cuando estas Cortes aprueben el techo de gasto, ya ajustaremos el presupuesto. Por lo tanto, adelante con el presupuesto para lo que puede ocurrir.

Y fundamental, fundamental para nuestro grupo, los objetivos de ese presupuesto y de los sucesivos presupuestos del Gobierno de Aragón. En primer lugar, mantenimiento de los servicios públicos.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y tenga en cuenta una cosa, porque también los que estamos acostumbrados a gobernar en ayuntamientos, hay un punto que no podemos olvidar, los ciudadanos quieren cada vez más servicios y que éstos sean de más calidad y si me permite un consejo, eso ni con la mejora de la economía ni por muchas virguerías que usted haga, lo va a solucionar, ¿de acuerdo? Entonces, a la hora de ejecutar y de mantener los servicios, tenga en cuenta este consejo si lo quiere recibir.

También está claro, como usted decía, que tiene que desarrollarse de forma sostenible todos los aspectos recogidos en la agenda 2020-2030. Y, por supuesto, para que no haya ninguna duda, intentar, intentar cumplir con los objetivos de estabilidad presupuestaria, intentarlo.

Pero, como también le ha dicho alguien, si en algún momento no, esto no ocurre, tampoco ocurre nada. Porque todos los que nos antecedieron, nunca, nadie, los ha cumplido. La primera vez que se han cumplido en esta comunidad autónoma ha sido con el gobierno anterior este último año. Por lo tanto, a veces hay que tener cuidado con lo que se dice.

Y respecto de la financiación autonómica, porque a mí sí que me va a faltar tiempo para muchas cosas, ya lo siento, supongo que tendremos mucho tiempo para hablar, nosotros creemos que es fundamental la reforma del sistema de financiación. Sistema de financiación que, por mucho que se diga, debería estar...

Y por muchos antecedentes que se pongan encima de la mesa, debería haber estado reforma en el año 2014, que no sé si quiere que le recuerde quién gobernaba entonces. Porque se lanzan todos los dardos hacia quien lo creó sin analizarlo o pudiendo asumir cómo ha funcionado, en el año 2014 tendría que estar reformado y el PP no lo hizo.

También para todos los portavoces y que sin que sirva de consejo, ¿eh? Para recordarlo. Además del dictamen que hubo en estas Cortes, quiero recordar a todos que hubo un acuerdo, un acuerdo en un encuentro de presidentes en Aragón, de distintos partidos políticos, Galicia, Asturias, La Rioja, Castilla La Mancha, Castilla León y Aragón, en el que se establecieron ciertas prioridades de las que, de los que formamos la España interior muy importantes, con nexos comunes para reivindicar lo que es la financiación autonómica.

Como le decía, necesitaría mucho tiempo para poder hablar de función pública, de contratación pública, de toda la experiencia que ha sido la legislatura anterior. Pero como no quiero sobrepasar mucho más el tiempo, en definitiva, lo que sí que le

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

queremos transmitir de este, desde este grupo parlamentario, consejero, es que cuenta con el apoyo del grupo por su compromiso con el diálogo y para la consecución de todos los retos y los objetivos que desde su departamento se ha enmarcado. Cuente con ello y a su disposición.

Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Muchas gracias, señor diputado.

Bien, concluida la intervención de los grupos parlamentarios y habiendo sido conscientes de que se ha hecho un uso generoso y flexible del tiempo disponible por todos ellos, esta Mesa reconoce explícitamente también el mismo tratamiento para el señor consejero en lo que es la conclusión y contestación a las intervenciones de los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Sí. Bueno, pues, en primer lugar, como no puede ser de otra manera, agradecer a todos ustedes el tono que han mantenido en todas las intervenciones.

Decirles, lógicamente, no lo he dicho al principio por que no sonase todavía a más victimismo, pero sí que es una realidad, lo mismo que lo que he hecho al principio, decirles que en este caso, independientemente de la experiencia política que yo pueda tener, soy un neófito en cuanto a la vida parlamentaria y si cabe, más todavía como consejero de Hacienda.

Con lo cual, por adelantado, a todos ustedes que las deficiencias que puedan encontrar, tanto en mi comportamiento como parlamentario, como en mi bisoñez como consejero, sean capaces de disculpármela, cuando menos en un periodo pequeño de tiempo.

Diré también que lógicamente no puedo sino agradecer fundamentalmente a todos aquellos grupos que o bien han formado parte del acuerdo de gobernabilidad o han colaborado y han apoyado el acuerdo de gobernabilidad, el apoyo que prestan e incluso también por parte de los grupos de la oposición el poner la tilde en lo que ellos crean más importante.

Empezaré por una cosa que me ha parecido, seguramente habré dado esa impresión. Se me ha hablado por parte de algunos grupos de un discurso victimista.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Miren ustedes, yo, me gustaría que me dijese cuál de las cosas que yo he dicho es extraer de la realidad que existe en estos momentos una sensación de plañidera. Porque yo no he hecho más que constatar hechos. Hechos que ninguno de ellos son beneficiosos. Ni es beneficioso, ¿eh? Que estemos con un presupuesto prorrogado, ni es beneficioso, ¿eh? Que estemos con un Gobierno en funciones en España, ni es beneficiosa las cosas que vemos, ¿eh? Que están sucediendo en Europa, ni es beneficioso el contexto mundial.

¿Podía haberme dedicado a hablar estrictamente del tipo de interés? Pues a lo mejor, pero miren ustedes, una consejería como la de Hacienda, como todos ustedes saben mucho mejor que yo, va a estar mucho más influida por todos estos sectores que por alguna de las cosas en las que algunos grupos parlamentarios han puesto la tilde como si fuesen las más importantes.

Yo simplemente, he tratado de ser realista, y los que más o menos me conocen saben que precisamente el victimismo no es mi manera de actuar. Me han nombrado de los grupos, fundamentalmente, lógicamente de la oposición, a mi antecesor, al señor Gimeno. Todos ustedes conocen el poco parecido que podemos tener el señor Gimeno yo físicamente, ¿eh?

Pero les diré una cosa con respecto al señor Gimeno, siempre se habla cuando alguien llega a los sitios de la herencia recibida, es un mantra que se oye con mucha facilidad. Yo les diré una cosa, no he visto a nadie que hable de la herencia recibida que renuncie a la herencia, ni los que somos del mismo partido ni los que son de distinto partido. Yo no he visto a ningún de otro partido, es decir, mire usted, esta herencia que he recibido es tan gravosa que no voy a querer formar gobierno o no voy a querer ser consejero.

Pues si esa es así cuando no son el mismo partido, qué les diré yo cuando he tenido antes una gestión tan prolija como la que ha tenido mi buen compañero Fernando Gimeno, al frente de los cuatro años.

Les diré también, y ponen algunos duda de que a partir de ahora es toda mía la responsabilidad. No voy a, en ningún caso, no voy a alojar en otros la responsabilidad. Sé que es mi responsabilidad, sé que es mi responsabilidad y por lo tanto la voy a llevar a cabo. Me dicen ustedes, ¿va a haber o no va a haber presupuesto? Se me dice por parte del Partido Popular. Pues miren, trataré de que haya presupuesto.

Y además les diré una cosa con respecto a lo que dicen de la propia conformación del Gobierno. Yo, como ya les he dicho, y todos ustedes saben, tengo

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

más bien poca experiencia, pero no he oído por parte de los grupos, ¿eh? Que apoyan al Gobierno y que muchos de ellos conforman parte de este Gobierno, intervenciones más distintas de las que estoy seguro que los que han formado parte de otros gobiernos, oírían de distintos consejeros con respecto al consejero de Hacienda.

Había ya un viejo ministro de Hacienda que decía, que los verdaderos gobiernos de coalición era entre el resto de los ministerios y el ministro de Hacienda, ¿eh? O sea que les advierto que yo desde luego no he visto mayor nivel de exigencia, más que la lógica, ¿eh? Defendiendo cada uno sus posturas de las que podría haber visto en un gobierno monocolor. O sea, que no estén tan preocupados.

E incluso la responsable del Partido Popular ha llegado a calificar a los socios de Victorino y yo he agradecido, de victorinos, y yo he agradecido que nadie se pusiese en una posición excesivamente animalista. ¿Por qué? Porque a mí, razonablemente un poco de toros entiendo, lo que no ha dado cuenta la señora Susín, que precisamente esa ganadería se caracteriza por la nobleza que tienen, ¿eh? Esos cabestros, ¿eh? Por la nobleza que tienen. O sea que llamarlos victorinos, a los socios que le vaya a tener, me parece bastante mejor que si se les comparase con otras ganaderías.

Y como usted ha dicho utilizando símiles taurinos, mire usted, primero parar, después templar y después mandar, es lo que cualquier torero hace con cualquier ganadería, no solo con la de los victorinos, déjeme que por lo menos en este primer mes, yo haya estado en aquello de parar. En aquello de parar, ¿el qué? Pues en aquello de parar, encontrarme una situación que no se aloja exclusivamente en Aragón, ¿eh? Dónde, por curiosidad les diré que hemos hablado, lógicamente, así debe de ser, en aquellas cosas en las que se generan mayores dudas, pero hemos hablado...

Del periodo medio de proveedores no ha hablado nadie y, sin embargo a 10 de septiembre estamos en 30,41 días, algo que ha preocupado mucho en esta comunidad autónoma, frente a los 36,11 del conjunto de las administraciones públicas, por debajo de la media.

No ha hablado nadie, cuando también los mismos organismos nos plantean que en Aragón se prevé el cumplimiento de la deuda, que no deja de ser un tema baladí, con respecto a cómo es la situación de la comunidad autónoma.

Y como, cuando hablamos de la regla de gasto, Aragón plantea que tiene un riesgo moderado. Un riesgo moderado, donde, sin embargo, observamos que hay otras once comunidades autónomas que pasan del riesgo moderado al alto, ¿no? ¿Qué es lo que sucede? Pues que la propia Airef nos plantea que tenemos que ser capaces de

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

minimizar en todo el sistema de financiación autonómica el impacto que generan los fondos de la Unión Europea, y el reparto de los fondos de la europea porque generan distorsiones luego, a la hora de calcular la regla de gasto y, por lo tanto, a la hora de poder cumplir la regla de gasto.

Han hablado todos ustedes del déficit. Miren, del déficit yo les diré una cosa, no soy nada optimista. No soy nada optimista, me podía quedar con la foto fija. Yo creo que la foto fija incluso no es real. Lo mismo que creo que no será real, ¿eh? Para prácticamente ninguna de las comunidades autónomas. Nuestra foto fija en estos momentos sobre una media del 0,63, es el 0,69. El año pasado por estas mismas fechas, el 0,77.

¿Me quiero quedar ahí? No. Sé que va a ser muy preocupante que eso no vaya para adelante. ¿Y por qué? Pues porque yo creo que es bueno hablar claro desde el primer momento. Y les diré, el año pasado que teníamos un cumplimiento del 0,3, lo cumplimos y lo cumplimos al final. Pero para que vean ustedes y luego iremos, yo creo, a lo nuclear y a lo troncal de cuál es la situación en la que nos encontramos las comunidades autónomas.

Fíjense ustedes en qué poco significa esta gran comunidad autónoma desde el punto de vista presupuestario, que nosotros conseguimos no tener un 5,5 o algo... un 5,6 y bajamos al 3,2, precisamente por dos situaciones muy concretas. Por la entrega de una serie de fondos europeos que afectaron positivamente y que este año no lo van a hacer, ¿y por qué? Les diré, por la sentencia de Plaza.

Por la sentencia de Plaza, ¿y cómo seis mil millones, puede ser que al final condicionen el déficit, esos cincuenta? Bueno, pues todos ustedes lo han dicho, ni más ni menos que, por un problema clarísimo, clarísimo...

Que, por cierto, hoy con bastante clarividencia, dice también el presidente de la Cámara de Cuentas de que el actual sistema de financiación autonómica es un sistema de financiación autonómica que no da ni siquiera para aquello que son los gastos que pueden ser estructurales, si se quiere mantener una buena calidad en los servicios públicos y que cómo se va a mantener o se va a un cambio, precisamente de ese sistema de financiación o nos encontraremos con estos problemas.

Como bien dice él, durante todos los años, que se acaban solucionando mediante diferentes mecanismos crediticios y de diferentes fondos que plantea el propio Ministerio de Economía, sin asumir realmente cuál es la situación que es la de la reestructuración de lo que significaría el sistema de financiación.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En Aragón quiero decir que, cuando hablamos del déficit y hablamos de incumplimiento, estamos hablando de incumplimiento de todas y cada una de las comunidades autónomas. Si exceptuamos, curiosamente, Navarra, País Vasco y Canarias, y que pueda ser factible la situación de Galicia. Aunque leía yo esta mañana unas informaciones del propio Feijóo, donde no daba la impresión que fuese tan optimista como lo que yo deducía ayer cuando sacaba las cuentas.

Estamos hablando fundamentalmente de las que somos de régimen común y estamos hablando de aquella que tiene peculiaridades, como es en el caso de Canarias, con el tema de IVA. ¿Por qué? Pues porque fundamentalmente, cuando en la página cuarenta y siete del informe de la Airef se nos hace la precisión a Aragón, se nos dice que es fundamentalmente por el impago, ¿eh?

De lo que sería la última mensualidad del sistema inmediato de información del IVA y por el cual se nos adeudarían de, en torno, ochenta o noventa millones de euros, ¿eh? Y que eso provoca esa situación. Situación que se provoca en todas y cada una de las comunidades autónomas, como decía, de régimen común.

Y frente a eso les diré una cosa. Miren, ustedes, unos estamos en el Gobierno, otros en la oposición. Es más fácil, lógicamente, desde la oposición y todos hemos estado en la oposición, ir a posiciones de encastillarnos y posiciones frentistas, con respecto a la acción del Gobierno.

Este no es un debate de Aragón. Éste, o somos capaces de que sea un debate que lo solucionemos entre todos, ¿eh? O no habrá ninguna solución original para ninguna comunidad autónoma por separado. Este es un debate que tenemos que tener, yo creo, globalmente y donde las posiciones “enfrentistas”, independientemente de qué adscripción política tengamos ninguno, no nos va a llevar a ninguna solución. Simplemente a que si alguien no lo quiera solucionar, tenga la excusa ideal de la división entre las diferentes comunidades autónomas para no solucionarlo.

Me hablan, por entrar un poco más en detalle, creo que hay otras cosas que creo que es bien importante que todos ustedes coincidan, ¿eh? Que a mí fundamentalmente y por motivos, algunos de propia experiencia de mi posición política creo que es imprescindible, como bien han dicho, que seamos capaces de tener una ley de financiación local que no la haga depender del albur de cada uno de los gobiernos, y se le dé de una vez a los ayuntamientos un tratamiento, ¿eh? Político de primer orden y no de administración ordinaria de una serie de recursos.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los alcaldes tienen el mismo derecho como cargos electos a decidir sobre aquello que consideran más importante para su municipio, dentro de una financiación que tiene, que viene establecida por ley y no tiene que venir al albur de cuál es la sensibilidad o no de cada uno de los gobiernos.

Me hablan de casi todos ustedes también de la Ley de Función Pública y les diré, lo he dicho con, no sé si eso se llama victimismo o prudencia, o cómo se llama. Aquí hay un antecesor mío, o sea, los últimos cuatro consejeros en su primera comparecencia dijeron que iban a poner en marcha la Ley de Función Pública. Sálveme Dios a mí de creerme más listo que los cuatro juntos, ¿eh? Por lo tanto, pongo en evidencia que sí, que ha habido voluntad por parte los cuatro y que no ha sido posible.

Y pongo en evidencia también que cada vez nos estamos desfasando más de lo que es nuestra propia ley del 1999 de lo que es, lo que debería ser la trasposición, ¿eh? Del Estatuto del empleado público, que es del 2007 y que, por lo tanto, parece razonable, abordarla. Y abordarla desde el diálogo, pero también con la experiencia que los últimos cuatro consejeros, ninguno de ellos la ha podido sacar. O sea, que tan fácil nos será, ¿eh?

Y dentro de sacarla, creo, y ha sido la representante de CHA que ha hecho una incorporación que yo creo que es a tener en cuenta, ¿eh? No puede ser, y me lo acabo, lo acabo de encontrar, es una foto que yo he visto que seguro que además, como viene de la noche de los tiempos, no será algo al que se pueda achacar responsabilidad ni a nadie personal, ni a nadie políticamente en concreto, que hay que pegarle una pensada bastante en serio al tema de los interinos.

Al tema de los interinos porque se crean situaciones en la que yo creo que no son para nada positiva, ni para los propios ciudadanos, ¿eh? En cuestión, o en su función de interinos, ni son tampoco interesantes para lo que es la propia Administración.

Me decían ustedes también, bueno, planteaban alguna duda sobre lo... el concepto del sistema tributario justo. Pues mire, sobre la armonización. Pues yo es que les diré una cosa, cuando plantea el pacto de gobierno estar en el frontispicio de la media fiscal y no subir por el medio de la media fiscal, es que, claro, las medias tienen sus gracias y composiciones, ¿eh? Tan poco solidarias como la de la Comunidad de Madrid, tú aquí puedes no subir los impuestos y te puedes encontrar con que sube la media.

No obstante, después de la puesta en escena del Gobierno de Madrid, donde no solo no se va a aceptar el plan de ajuste, sino que además se van a bajar impuestos,

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

veremos también muy claramente como, a pesar de que se pueda creer uno en el federalismo fiscal, pero claro, el federalismo fiscal no significa la injusticia fiscal *per se*, ¿eh? Yo claro que estoy de acuerdo con el federalismo fiscal, con según qué tributaciones, con según con qué otras no, porque eso se llama dumping fiscal, según qué otras no, porque eso se llama dumping fiscal, ¿eh?

Aquellos que pueden, mediante los bienes mobiliarios, ¿eh? u otro tipo de bienes, ¿eh? elegir dónde pueden acabar tributando, independientemente de dónde se produce, y no me refiero a los bienes inmobiliarios, nos podemos encontrar claramente que eso no es federalismo, eso es dumping. Y eso es dumping, y cuando se hace precisamente por parte de la comunidad autónoma que tiene la gran mayoría de los recursos de este país, que los conforman y los producen el resto del país, ¿eh? Creo que tiene un calificativo.

Y ahí, en este Gobierno nos encontrarán, claramente, enfrente. Y habla el presidente de poder trasladar administraciones aquí. Sí, pero yo diré también, ¿o es que nadie nos damos cuenta que todos y cada uno de las grandes empresas, con todos y cada uno de sus grandes ejecutivos cotizando en Madrid, cotizando en Madrid, generan, eh, unos input, desde el punto de vista impositivo, que no estando producidos en Madrid, porque las empresas están en el territorio, sin embargo generan unos impuestos que a todos nos deberían de corresponder?

A eso me refiero yo cuando hablo de armonización, a eso me refiero yo cuando hablo de armonización. Y creo que hablo desde un cierto sentimiento de justicia.

Me dice, por terminar, el PP. Perdonen ustedes que vaya un poco desordenado, pero yo creo que todos se sienten concernidos cuando les voy comentando lo de gobernar para todos. Miren, gobernar para todos, yo he estado en diferentes opciones de gobierno, y menos los que no han querido gobernar conmigo, yo he gobernado casi siempre, ¿eh? Y no me he caracterizado, personalmente, por hacer del sectarismo un uso de la política.

Yo, en el Ayuntamiento de Zaragoza, que es donde he tenido mi mayor experiencia política en lo personal, ¿no? o no individual, le diré que ha habido diferentes fórmulas de gobierno, todas ellas peculiares, y ninguna de ellas excluyente. También es verdad que hemos tenido distintos Partidos Populares, hasta algunos que alguna vez aprobaron los presupuestos. No creo yo que llegar aquí haga que se produzca ese milagro en estas Cortes, pero tampoco desespero, a pesar de ser agnóstico.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Plantea Izquierda Unida un tema que creo que sí que es importante, pero que entra claramente dentro de lo que es la filosofía de lo que, para qué sirve la carga impositiva. Lo vuelve, lo vuelve a decir, lo vuelve a decir aquí el presidente de la Cámara de Cuentas, entrevista que yo creo que viene a hablar bien claramente de alguno de los temas que ponemos.

Mire, la posición del Partido Socialista ha sido siempre muy claro, hay que crecer para que se pueda repartir, y luego el reparto debe de ser justo. Lo decía algún otro grupo parlamentario cuando hablaba de la presión de las clases medias. Claro y, sobre todo, las clases medias que no se pueden escapar.

Pero diré también, lo que no se puede decir es que hay que levantar la presión a las clases medias sin decir dónde hay que someter la presión a otras clases. ¿O es que ningún españolito de a pie, o ningún aragonés de a pie, no tenemos bastante claro, eh, quién está llevando la carga fiscal de este país?

¿Y no tenemos también bastante claro que hay mucha, mucha, más de la que nos parece, mucha gente con emolumentos infinitamente más sustanciosos que no se parece nada a sus posiciones tributarias con las que tenemos aquellos que, en según qué casos, además, no, siquiera se nos puede llamar buenos contribuyentes, eh? Porque a la fuerza ahorcan, dependemos de un salario, y de ahí es donde viene, fundamentalmente, a nutrirse el sistema fiscal.

Pues hombre, lo uno no existe sin lo otro. Porque yo les diré, hace muchos años un amigo mío me dijo una frase que puede sonar un poco procaz en este Parlamento, pero que se puede decir, pero miren ustedes, merluza gorda que poco no existe. Merluza gorda que pese poco no existe. Aquí no se puede estar hablando de garantizar los Servicios Públicos, que no he visto que nadie, ¿eh? los ponga en duda, ¿eh? Aquí no se puede estar hablando de que no se puede subir a las clases medias la tributación, sin decir alguna cosa más, sin decir alguna cosa más.

Sin decir que de la crisis, de la crisis, este país ha salido mucho más desigual de como entró. Y que eso significa que hay gente que acumula mucho más porcentaje de riqueza que antes de empezar la crisis.

Y yo creo que ninguno de los que estamos aquí, claramente defendemos a esos bloques sociales, o por lo menos no les he oído nunca a ustedes decir, no defendemos a esos bloques sociales que, sobre todo, acumulan esos niveles de riqueza. Con lo cual, yo animaría a que se incorporase también, a que se incorporase también al discurso, al

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

discurso cuando se plantea de lo que sufren las clases medias con respecto a las cargas impositivas, cuáles son las que no sufren nada, y que seguramente...

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Señor consejero vaya finalizando.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Incluso, (...) como clases medias. Lamentaré pues... Bueno, yo voy, yo voy a ser disciplinado, ¿eh? Aunque reconozco que la práctica totalidad de los grupos han duplicado, cuando menos, en muchos casos...

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Llevamos la costumbre de la flexibilidad.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Pero querría, no, pero querría no dejarme alguna cosa para que nadie me dijese, ¿no?

Bueno, en cualquier caso, por ir, por ir remitiendo ya, ¿no? Les diré, hay una serie de parámetros, como los que les he dicho, que creo que vamos a cumplir. Hay otra serie de parámetros, y lo ha dicho algún interviniente, que va a ser muy complejo que podamos cumplir, y que van a tener que ver mucho con dos parámetros, ¿eh?

De una parte, por un lado, si somos, si se nos entrega o no el último mes del IVA concerniente al 2017, que se nos tiene que entregar en el 2019, que son del orden a ochenta millones de euros, ¿eh? De ver qué pudiera suceder con respecto a la parte de Plaza que yo lo veo muy complicado, ya lo digo ya, que pueda ser para este año la parte de Plaza que queda todavía de solventar, una solución económica y que significaría generar algunas incorporaciones económicas. Y decirles también, que no será con ruido, pero desde luego, como se lo he dicho antes, será con contundencia.

Yo no he hecho público, he estado ya con el ministerio, he estado con la secretaria de Estado, he estado con el secretario general, director general y, desde luego, les he expresado la firmeza con la que este gobierno va a reivindicar claramente la necesidad de que las entregas a cuenta vengan a todas y cada una de las comunidades autónomas.

Porque diré y lo digo con la mayor de las solemnidades posibles. Si este sistema, que de verdad ha demostrado y por eso es necesaria su reforma, ha demostrado que la puesta en marcha ha generado efectos perversos, si no se corrige y no se corrige

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incluso, el tratamiento que se les da a las comunidades autónomas que no deja de ser de menores de edad, en el tema de las entregas a cuenta, es muy difícil poder seguir hablando de autogobierno y al mismo tiempo, que unas cantidades que deberían de estar libradas ya, no estén libradas.

Me podrán decir ustedes de quién es responsabilidad, nos podremos repartir las culpas. Les diré muy claro, si en el 2019 en el Senado, ustedes, el Partido Popular u otros partidos conservadores no hubiesen vetado el déficit, aprobado por Europa del 0,3. Eso significaría otra cantidad tan importante como la que nos adeudan, que nos estaría viniendo. Por ahí lo de que, merluza gorda que pese poco, es muy complicado.

Que es cierto que el Gobierno de España ha de librarnos también las cantidades que nos corresponde en el 2018, es cierto, es cierto. Pero también diré, la responsabilidad seguramente es que, estamos inmersos en una situación política en la que pocos están excesivamente pendientes de nosotros. Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (LANGÜENS MARTÍN): Gracias, señor consejero. Pues damos por finalizada la comparecencia. Siguiendo punto del orden del día, son ruegos y preguntas. ¿Hay algún ruego o pregunta? Pues dejamos para al final la aprobación del borrador del acta, señorías, como habíamos quedado. ¿También alguna observación? Queda aprobada el acta, por tanto y finalizada la sesión. Muchísimas gracias por el tono de la intervención de los grupos parlamentarios. Habida cuenta de que es una sesión extraordinaria, como ha quedado de manifiesto en el uso del tiempo y, por lo tanto, muchísimas gracias. Se levanta la sesión.

Sí. Recordar a sus señorías que tenemos a continuación la reunión de la Mesa continuada, ampliada.